

**INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

SEÑORES

**JUNTA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA INDUMAD, INDUSTRIA
MADERERA SA.**

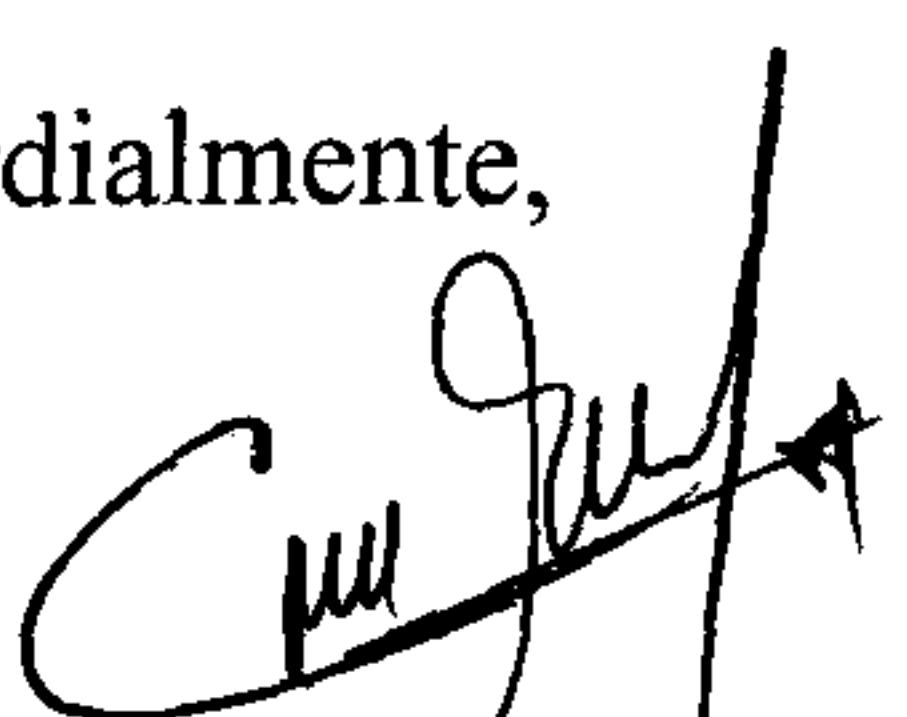
En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, cumple en presentar el informe de Comisario comprendido en el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2008.

- 1.- Se procedió a examinar el Balance General de la Compañía Indumad SA. Al 31 de diciembre del 2008 y el Estado de Resultados del año terminado. En relación con estos documentos hemos examinado y aprobado los libros de contabilidad de la compañía y otros documentos, comprobantes obtenidos, informes y explicaciones de los empleados y funcionarios de la empresa.
- 2.- Se efectuó una revisión del control interno de la compañía y de los métodos de contabilidad utilizado.

En nuestra opinión el Balance General y el Estado de Resultados comprendido al 31 de Diciembre del 2008, presenta imparcialmente la situación de la Compañía INDUMAD SA. y los resultados de sus operaciones en el ejercicio social, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados sobre una base uniforme con la del año anterior. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios.

Debo indicar que en el cumplimiento de mis funciones como comisario de la compañía me he encontrado siempre con la colaboración que he requerido.

Cordialmente,


Angela Cristina Auz Layana
Reg. Cont. 0-31379

